



IMPUESTOS
INTERNOS



REPÚBLICA DOMINICANA

Ficha Técnica
Proceso de Excepción / Proveedor Único

DGII-CCC-PEPU-2023-0032

“Renovación del Contrato Alquiler Local San Cristóbal”.

Santo Domingo, Distrito Nacional
Diciembre 2023

1 Objeto.

La **Dirección General de Impuestos Internos**, le invita a participar en el procedimiento No. **DGII-CCC-PEPU-2023-0032**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la “**Renovación del Contrato Alquiler Local San Cristóbal**”, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

“Las relaciones con las empresas proveedoras comerciales se realizarán en el marco de las normas y leyes vigentes, a fin de garantizar que dichas empresas realicen sus negocios con integridad y respeto. Se procurará mantener una relación comercial de beneficio mutuo, basada en las más altas normas de conducta comercial y ética”¹.

2 Documentos a Presentar:

- a) **Oferta Técnica y Económica**, la cual deberá estar firmada y con el sello social de la compañía.
- Descripción del servicio requerido detallando todo lo que incluye
 - Precio del alquiler mensual
 - ITBIS incluido (Si aplica)
 - Porcentaje de incremento anual sobre el precio de alquiler.
 - La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$).
 - Validez de la oferta

Documentos requeridos para contrato:

- b) Dirección exacta del inmueble
- c) Título de propiedad del inmueble a nombre del propietario.
- d) Cédula de Identidad del propietario del inmueble.

3 Desglose del servicio.

El servicio por contratar corresponde a la **Renovación del Contrato Alquiler Local San Cristóbal**, por un (01) año, contado a partir de la fecha de firma del contrato.

Descripción	Cantidad
Renovación del Contrato Alquiler Local San Cristóbal	12 meses

¹ Código de Integridad y Ética de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

4 Condiciones de Pago

La condición de pago establecida **es crédito a 30 días**, mediante cheque o transferencia bancaria. Para optar por el pago mediante transferencia bancaria, debe solicitar a esta Unidad Operativa de Compras el formulario de inscripción de datos de transferencia, y depositarlo junto a su oferta.



IMPUESTOS
INTERNOS